



SENADO

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en su sesión del día 1 de octubre de 2020, aprobó una moción relativa a la creación, en su seno, de una Ponencia de estudio sobre la adopción de una regulación de las nuevas realidades tecnológicas, disruptivas y sociales. Dicha Ponencia inició sus comparecencias el día 18 de marzo de 2021.

Comoquiera que no es posible concluir los trabajos de la Ponencia dentro del período adicional de seis meses concedido por el Pleno del Senado el día 12 de mayo de 2021, dado que aún no ha sido posible remitir a la Comisión el correspondiente Informe debido a la complejidad del mismo, la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, en su sesión del día 23 de noviembre de 2021, ha acordado solicitar del Pleno de la Cámara la ampliación del plazo para concluir los trabajos previstos por un período adicional de seis meses.

Palacio del Senado, 23 de noviembre de 2021.- María Teresa López Martín,  
Presidenta de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SENADO